

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. FRDV-ADJ-003-2016

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL.

Ref. FRDV-CP-01/2016

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), del miércoles dos (02) del mes de marzo del presente año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, debidamente constituido por: **Arq. Eyla Vargas Español**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidenta del Comité designado; **Lic. Freddy Caba**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo**, Directora Legal y miembro y, **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Responsable Acceso a la Información, miembro, todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La **Arq. Eyla Vargas Español**, en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el motivo de esta reunión es de decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR O NO, el informe definitivo de evaluación de las ofertas contenido en el Cuadro de Comparación de Ofertas realizado a las empresas oferentes, sobre el proceso FRDV-CP-01/2016, para la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes.

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, la contratación de los bienes contenido en el proceso FRDV-CP-01/2016.

En fecha primero (1) de octubre de 2015, el Lic. Stefano Scalella, Encargado de Activos Fijos de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, solicitó al Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, la adquisición de gomas para los vehículos asignados al Fideicomiso RD Vial, para las diferentes Estaciones de Peajes.

En fecha cuatro (4) de noviembre de 2015, el Ing. Leopoldo Núñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, solicitó al Director



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, la adquisición de suministros para las Plantas Eléctricas de las diferentes Estaciones de Peajes, consistentes en Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor.

En fecha trece (13) de enero de 2015, la Analista Senior de Compras de la Oficina Coordinadora de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL, Lic. Claudia Ortiz, solicitó al Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, Lic. Freddy Caba, la reserva de fondos para el presente proceso.

En fecha trece (13) de enero de 2016, el Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, Lic. Freddy Caba, emitió la Certificación de Existencia de Fondos concernientes al proceso de referencia FRDV-CP-01/2016, para la adquisición de los artículos descritos precedentemente.

Que conforme al documento de las especificaciones técnicas para el proceso FRDV-CP-01/2016, se establece el cronograma de actividades de dicho proceso.

En fecha veintisiete (27) de enero del corriente año 2016, se realizó vía los portales correspondientes una amplia convocatoria para participar en el proceso FRDV-CP-01/2016; y en esa misma fecha se procedió a invitar a siete (7) empresas, a los fines de su participación en el proceso de referencia, para la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes, a saber:

- GILGAMI GROUP, SRL.
- GESTION ENERGETICA E INDUSTRIAL SUAPORT (GEISA), SRL
- IMPLEMENTOS & MAQUINARIAS (IMCA), S.A.
- SAN MIGUEL CIA., SRL.
- MANUEL ARSENIO UREÑA, S.A.
- PAIS & CO, S.A.
- SISTEMA DE INYECCION DIESEL, SRL, (SINDIESEL)

Tal y como señalaba el documento de Convocatoria antes indicado, las empresas podían presentar sus ofertas el día jueves cuatro (4) de febrero de 2016 hasta las 10:00 a.m.

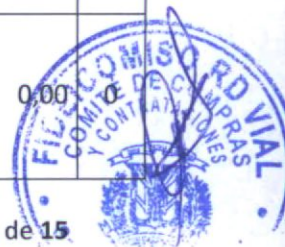
El día cuatro (4) de febrero de 2016, antes de las 10:00 a.m., fueron presentadas tres (03) ofertas por las empresas nombradas más adelante, a saber:

1. AVG COMERCIAL S.R.L.
2. OHTSU DEL CARIBE, S.R.L
3. IMPLEMENTOS & MAQUINARIAS (IMCA), S.A.



El mismo día antes indicado, a las 10:30 A.M. se procedió a dar apertura a los sobres contentivos de las ofertas. Las especificaciones de las ofertas quedan recogidas en el Cuadro de Comparación de Ofertas siguiente:

ITEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.
1	Aceite SAE 15W40	Galón	162	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
1	Aceite SAE 15W40	Galón	162	AVG COMERCIAL, SRL	Brava, 100% Americano	574,00	92.988,00	1
1	Aceite SAE 15W40	Galón	162	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Mobil	844,10	136.744,20	2
2	Coolant para Planta Eléctrica	Galón	150	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
2	Coolant para Planta Eléctrica	Galón	150	AVG COMERCIAL, SRL	MM Clear	450,00	67.500,00	1
2	Coolant para Planta Eléctrica	Galón	150	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Mobil	657,53	98.629,50	2
3	Filtro de Aceite 265-4403/B2, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	8	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
3	Filtro de Aceite 265-4403/B2, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	8	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian 10000-65565	1.441,93	11.535,44	1
3	Filtro de Aceite 265-4403/B2, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	8	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	5.950,00	47.600,00	2
4	Filtro de Aceite FL9009/BD7309, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	6	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

4	Filtro de Aceite FL9009/BD7309, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	6	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P553000	1.263,85	7.583,10	1
4	Filtro de Aceite FL9009/BD7309, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	6	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	4.950,00	29.700,00	2
5	Filtro de Aceite 10000-05598, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
5	Filtro de Aceite 10000-05598, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
5	Filtro de Aceite 10000-05598, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian 10000-66719	1.380,57	8.283,42	1
6	Filtro de Aceite 2654408/B295, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
6	Filtro de Aceite 2654408/B295, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
6	Filtro de Aceite 2654408/B295, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P550078	327,75	983,25	1
7	Filtro de Aire 10000-05593, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
7	Filtro de Aire 10000-05593, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	8.950,00	26.850,00	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

7	Filtro de Aire 10000-05593, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian	10.963,12	32.889,36	2
8	Filtro de Aire 10000-05594, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
8	Filtro de Aire 10000-05594, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian	4.271,85	12.815,55	1
8	Filtro de Aire 10000-05594, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	8.950,00	26.850,00	2
9	Filtro de Aire: No: 2652C202/915-671, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	4	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
9	Filtro de Aire: No: 2652C202/915-671, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	4	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
9	Filtro de Aire: No: 2652C202/915-671, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	4	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian 915-671	2.414,15	9.656,60	1
10	Filtro de Combustible: No: 26560201/934-181, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	7	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
10	Filtro de Combustible: No: 26560201/934-181, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	7	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
10	Filtro de Combustible: No: 26560201/934-181, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	7	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian 1000-59651	1.055,79	7.390,53	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

11	Filtro de Coolant 24071/BW5137, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	4	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
11	Filtro de Coolant 24071/BW5137, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	4	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
11	Filtro de Coolant 24071/BW5137, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	4	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P552071	402,50	1.610,00	1
12	Filtro de Gasoil BF988, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	2	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
12	Filtro de Gasoil BF988, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	2	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
12	Filtro de Gasoil BF988, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	2	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P552071	296,70	593,40	1
13	Filtro de Gasoil 26560017/7111-296, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
13	Filtro de Gasoil 26560017/7111-296, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
13	Filtro de Gasoil 26560017/7111-296, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P556245	212,75	638,25	1
14	Filtro de Aceite LF699/BT237, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	10	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
14	Filtro de Aceite LF699/BT237, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	10	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Olympian 10000-00099	4.414,66	44.146,60	1

Made

me

d



14	Filtro de Aceite LF699/BT237, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	10	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	7.750,00	77.500,00	2
15	Filtro Purificador de Aire 26510362/A-7002, Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
15	Filtro Purificador de Aire 26510362/A-7002, Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
15	Filtro Purificador de Aire 26510362/A-7002, Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Donaldson P772578	1.782,50	5.347,50	1
16	Baterías p/Inversores 6V, 225 Amp	Unidad	96	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0
16	Baterías p/Inversores 6V, 225 Amp	Unidad	96	AVG COMERCIAL, SRL	Tronic (1 año de garantía)	4.487,00	430.752,00	1
16	Baterías p/Inversores 6V, 225 Amp	Unidad	96	OHTSU DEL CARIBE, SRL	GC-90 Exide, Americana, Garantía de 24 Meses	4.957,63	475.932,48	2
17	Cuartos de Aceite de Lubricación de 2 Tiempos, para desbrozadoras (Trimmer)	Unidad	30	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
17	Cuartos de Aceite de Lubricación de 2 Tiempos, para desbrozadoras (Trimmer)	Unidad	30	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
17	Cuartos de Aceite de Lubricación de 2 Tiempos, para desbrozadoras (Trimmer)	Unidad	30	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Mobil	154,83	4.644,90	1



18	Batería 17/12 Vdc (caja grande), para Planta Eléctrica	Unidad	5	OHTSU DEL CARIBE, SRL	MF95E41R-830 (N100) Voltex, Koreana, Garantía de 24 Meses	5.042,38	25.211,90	1
18	Batería 17/12 Vdc (caja grande), para Planta Eléctrica	Unidad	5	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Caterpillar, 3 años de garantía (1 año full y 2 años prorrateados)	12.879,77	64.398,85	2
18	Batería 17/12 Vdc (caja grande), para Planta Eléctrica	Unidad	5	AVG COMERCIAL, SRL	No especifica marca	19.500,00	97.500,00	3
19	Cabezote de Baterías (cabezote de plomo, tamaño grande)	Unidad	30	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
19	Cabezote de Baterías (cabezote de plomo, tamaño grande)	Unidad	30	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
19	Cabezote de Baterías (cabezote de plomo, tamaño grande)	Unidad	30	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	Caterpillar	624,58	18.737,40	1
20	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta NISSAN FRONTIER, Año 2015 en adelante	Unidad	12	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
20	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta NISSAN FRONTIER, Año 2015 en adelante	Unidad	12	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0
20	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta NISSAN FRONTIER, Año 2015 en adelante	Unidad	12	AVG COMERCIAL, SRL	Brigestone	12.086,00	145.032,00	1
21	Gomas 245/65 R17 A/T, para Camioneta VOLKSWAGEN AMAROK, Año 2015 en adelante	Unidad	20	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0



21	Gomas 245/65 R17 A/T, para Camioneta VOLKSWAGEN AMAROK, Año 2015 en adelante	Unidad	20	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0
21	Gomas 245/65 R17 A/T, para Camioneta VOLKSWAGEN AMAROK, Año 2015 en adelante	Unidad	20	AVG COMERCIAL, SRL	Brigestone	7.652,00	153.040,00	1
22	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta MAZDA BT 50, Año 2015 en adelante	Unidad	8	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
22	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta MAZDA BT 50, Año 2015 en adelante	Unidad	8	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0
22	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta MAZDA BT 50, Año 2015 en adelante	Unidad	8	AVG COMERCIAL, SRL	Brigestone	12.086,00	96.688,00	1
23	Gomas 2.50-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
23	Gomas 2.50-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
23	Gomas 2.50-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0
24	Gomas 2.75-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	OHTSU DEL CARIBE, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
24	Gomas 2.75-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	AVG COMERCIAL, SRL	No Ofertó	0,00	0,00	0
24	Gomas 2.75-18, para Motor SUZUKI AX 100, Año 2015 en adelante	Unidad	2	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.	No Ofertó	0,00	0,00	0

Por lo antes expuesto, y ya documentado el Comité de Compras y Contrataciones sometió a la deliberación y posterior adjudicación de los bienes correspondiente al proceso FRDV-CP-01/2016.

(Handwritten signatures)



CONSIDERANDO: Que el FIDEICOMISO RD VIAL debe garantizar que las compras que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones y su modificatoria, establece *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puesta a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: *“Adjudicación. Las entidades contratante deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaratoria de desierto del procedimiento”*.

CONSIDERANDO: Que conforme se evidencia en las ofertas contenidas en el cuadro de comparación precedentemente descrito, respecto a los ítems Nos. 23 y 24, no fueron presentadas ofertas por las entidades participantes, por lo que únicamente los mencionados ítems deben ser declarados desierto.

CONSIDERANDO: Que el artículo 15, numeral 6, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece:

“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo:

6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como declarar desierto o fallido el proceso.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 24, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece:

Art. 24.- *Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.*

[Handwritten signatures]



Párrafo I.- En el evento de declaratoria de desierto un proceso, la entidad podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los proponentes que adquirieron los pliegos de condiciones sin volver a pagarlos.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTOS: Los documentos contentivos del expediente de compras del presente proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICA a la entidad social **AVG COMERCIAL, S.R.L.**, los ítem Nos. 1, 2, 16, 20, 21 y 22, en lo concerniente a la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes, correspondiente al Procedimiento de Comparación de Precio, de referencia FRDV-CP-01/2016, por un monto total de **Un Millón Ciento Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$1,163,480.00)**, bajo las siguientes modalidades:

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
1	Aceite SAE 15W40	Galón	162	Brava, 100% Americano	574,00	92.988,00	1	Precio
2	Coolant para Planta Eléctrica	Galón	150	MM Clear	450,00	67.500,00	1	Precio
16	Baterías p/Inversores 6V, 225 Amp	Unidad	96	Tronic (1 año de garantía)	4.487,00	430.752,00	1	Precio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



20	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta NISSAN FRONTIER, Año 2015 en adelante	Unidad	12	Brigestone	12.086,00	145.032,00	1	Precio
21	Gomas 245/65 R17 A/T, para Camioneta VOLKSWAGEN AMAROK, Año 2015 en adelante	Unidad	20	Brigestone	7.652,00	153.040,00	1	Precio
22	Gomas 255/70 R16 A/T, para Camioneta MAZDA BT 50, Año 2015 en adelante	Unidad	8	Brigestone	12.086,00	96.688,00	1	Precio
SUB- TOTAL						RD\$ 986.000,00		
ITBIS						RD\$ 177.480,00		
TOTAL						RD\$ 1.163.480,00		

SEGUNDO: ADJUDICA a la entidad social **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S. A.**, los ítem Nos. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 19, en lo concerniente a la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes, correspondiente al Procedimiento de Comparación de Precio, de referencia FRDV-CP-01/2016, por un monto total de **Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 25/100 (RD\$196,889.25)**, bajo las siguientes modalidades:

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
3	Filtro de Aceite 265-4403/B2, para Planta Eléctrica Olympian GEP150-1	Unidad	8	Olympian 10000-65565	1.441,93	11.535,44	1	Precio
4	Filtro de Aceite FL9009/BD7309, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	6	Donaldson P553000	1.263,85	7.583,10	1	Precio
5	Filtro de Aceite 10000-05598, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	6	Olympian 10000-66719	1.380,57	8.283,42	1	Precio





6	Filtro de Aceite 2654408/B295, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	Donaldson P550078	327,75	983,25	1	Precio
7	Filtro de Aire 10000-05593, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	Olympian	10.963,12	32.889,36	2	Cumplir con lo requerido en el documento de Especificaciones Técnicas
8	Filtro de Aire 10000-05594, para Planta Eléctrica Olympian GEP200-4	Unidad	3	Olympian	4.271,85	12.815,55	1	Precio
9	Filtro de Aire: No: 2652C202/915-671, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	4	Olympian 915-671	2.414,15	9.656,60	1	Precio
10	Filtro de Combustible: No: 26560201/934-181, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	7	Olympian 1000-59651	1.055,79	7.390,53	1	Precio
11	Filtro de Coolant 24071/BW5137, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	4	Donaldson P552071	402,50	1.610,00	1	Precio
12	Filtro de Gasoil BF988, para Planta Eléctrica Dale 204 KW	Unidad	2	Donaldson P552071	296,70	593,40	1	Precio
13	Filtro de Gasoil 26560017/7111-296, para Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	Donaldson P556245	212,75	638,25	1	Precio
14	Filtro de Aceite LF699/BT237, para Planta Eléctrica Olympian GEP110-4	Unidad	10	Olympian 10000-00099	4.414,66	44.146,60	1	Precio
15	Filtro Purificador de Aire 26510362/A-7002, Planta Eléctrica Massey Ferguson 25W	Unidad	3	Donaldson P772578	1.782,50	5.347,50	1	Precio
17	Cuartos de Aceite de Lubricación de 2 Tiempos, para desbrozadoras (Trimmer)	Unidad	30	Mobil	154,83	4.644,90	1	Precio
19	Cabezote de Baterías (cabezote de plomo, tamaño grande)	Unidad	30	Caterpillar	624,58	18.737,40	1	Precio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUB- TOTAL	RD\$ 166.855,30
ITBIS	RD\$ 30.033,95
TOTAL	RD\$ 196.889,25

TERCERO: ADJUDICA a la entidad social **OHTSU DEL CARIBE, S.R.L.**, el ítem No. 18, en lo concerniente a la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes, correspondiente al Procedimiento de Comparación de Precio, de referencia FRDV-CP-01/2016, por un monto total de **Veinte y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicanos Con 04/100 (RD\$29,750.04)**, bajo las siguientes modalidades:

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR
18	Batería 17/12 Vdc (caja grande), para Planta Eléctrica	Unidad	5	MF95E41R-830 (N100) Voltex, Koreana, Garantía de 24 Meses	5.042,38	25.211,90	1	Precio
SUB- TOTAL					RD\$	25.211,90		
ITBIS					RD\$	4.538,14		
TOTAL					RD\$	29.750,04		

TOTAL GENERAL	RD\$	1.390.119,30
---------------	------	--------------

Mate *MS* *te*



CUARTO: DECLARA DESIERTO el presente proceso marcado con la referencia FRDV-CP-01/2016, para la Adquisición de Gomas para Vehículos, Filtros para Plantas Eléctricas y Baterías para Inversor, a ser utilizados en los equipos de las diferentes Estaciones de Peajes, **ÚNICAMENTE** respecto a los ítems Nos. 23 y 24, dado que ninguna de las compañías oferentes presentaron ofertas en los mencionados ítems.

QUINTO: ORDENA REABRIR el presente proceso, marcado con la referencia FRDV-CP-01/2016, **ÚNICAMENTE** respecto a los ítems Nos. 23 y 24; conforme al Párrafo I del Art. 24 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

SEXTO: Notificar a los participantes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificaciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



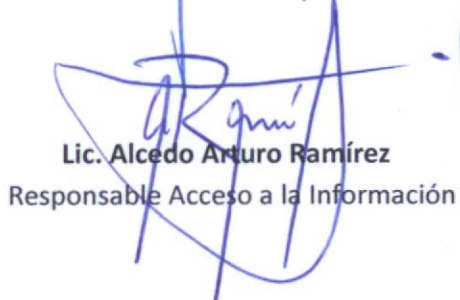
Arq. Eyla Vargas Español
Directora General



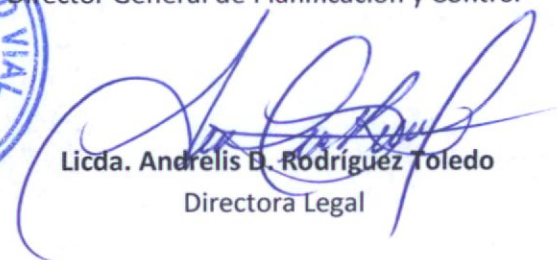
Lic. Freddy Caba
Director Administrativo y Financiero



Ing. Miguel Logroño
Director General de Planificación y Control



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Responsable Acceso a la Información



Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo
Directora Legal